



CPPM Majadahonda

Estas fiestas como muestra de buena voluntad y para tratar de entablar una relación cordial entre las recién elegidas secciones sindicales y el nuevo Concejal de Seguridad se ha tratado de evitar llegar a una situación similar a la ocurrida en las fiestas del pasado año, aún cuando la situación actual en lo referente a las horas extraordinarias sigue siendo inaceptable:

- Se ha rebajado unilateralmente el valor de las horas extraordinarias basándose en una sentencia que no dice nada de bajar el valor de las horas, que hace referencia a un convenio de hace 10 años y que se basa en unos artículos que fueron derogados hace años.
- Se desconoce el valor de la hora extraordinaria, ya que según el decreto de alcaldía variará en función de circunstancias tan abstractas como la consecución de objetivos (¿qué objetivos?, ¿alguien lo sabe?), los resultados obtenidos (¿?) o la dificultad de las tareas desarrolladas.
- Tras una reunión mantenida con el Concejal de Seguridad el pasado agosto por la problemática en la organización de la visita del Papa y la revocación de días de asuntos propios ya concedidos, éste se comprometió a indicarnos un valor para las horas extraordinarias realizadas en fiestas y a mantener una reunión antes de las fiestas para comunicarles los problemas más acuciantes que tenemos en la policía local. A fecha de hoy aún desconocemos cómo se van a compensar todas las horas extraordinarias que estamos realizando y no se ha mantenido la citada reunión, aún habiéndola solicitado con anterioridad al comienzo de las fiestas.
- Se está produciendo una situación de disponibilidad encubierta donde la jefatura puede disponer a su antojo de los agentes, obligándoles a realizar horas extraordinarias pese a haber solicitado no realizarlas, hacerles venir cuando les interesa y modificarles sin previo aviso las horas publicadas, cuando ningún agente está cobrando por esa disponibilidad (como sí cobran los mandos: oficial, suboficiales y sargentos o los escoltas).
- Y finalmente el martes se produjo otra situación de tensión debido a que a los agentes que se encontraban de horas extraordinarias por la noche les enviaron para casa, dos horas después de haberlas comenzado, cuando tenían previsto que realizaran alrededor de cuatro horas. Esto, unido a la incompetencia de algún mando que no es capaz ni de anotar la hora de salida correcta de los agentes y que demuestra una nula empatía con el personal aún cuando precisamente no era de los que destacase por su productividad, provocó una situación de tensión que finalmente pudo ser suavizada al día siguiente por la mediación entre representantes de las secciones sindicales y algunos mandos intermedios de la jefatura.

Hemos tratado de evitar llegar a una situación similar a la ocurrida el año pasado, pero de seguir así habrá que tomar otras medidas que no son agradables para nadie. Os mantendremos informados.